

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****26834** *SIEMPRE DESPIERTOS, S.L.*

Don Bartolomé Ventura Molina, Secretario del Juzgado de lo Social número 38 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 234/2011 seguido en este Juzgado a instancia de Mihaela Iancu en materia de cantidad en ejecución de la sentencia de fecha 0803/2011 se ha dictado decreto de fecha 25/06/2012, declarando la insolvencia provisional de la ejecutada "Siempre Despiertos, S.L.", con CIF B/84502236 en la cantidad 2.566,64 euros de principal y otros 513,32 euros presupuestados para intereses y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el artículo 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Madrid, 21 de septiembre de 2012.- El Secretario Judicial.

**ID: A120065635-1**